

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 2 de julio del 2014

ACTA N° 5212

Pág. 1

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-00570
OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029 Y MODIFICATIVAS.
PROPIETARIO: PEDRO MORENO SOSA
PADRON N° 423 DE LA 5ª SECCION
CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ
SUPERFICIE TOTAL: 1679,7319 HA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Ejercer el derecho de preferencia previsto en el artículo 35 de la ley n° 11.029, de 12/01/948, con la redacción dada por el artículo 15 de la ley n° 18.187, de 02/11/07 y las modificaciones dispuestas por la ley n° 18.756, para adquirir al señor Pedro Moreno Sosa, el campo que se corresponde con el padrón n° 423 de la 5ª sección catastral de Paysandú, que consta de una superficie total de 1679,7319 ha, por igual valor y plazo para el pago que los establecidos en el ofrecimiento de fecha 04/06/14, por el precio total de USD 4.704.000 (dólares estadounidenses cuatro millones setecientos cuatro mil).-----
2º) Notifíquese al interesado.-----
Ratifícase.-----